

January 2012

## Editorial

Luis Fernando Ramírez Hernández

*Universidad de La Salle, Bogotá, [equidad.desarrollo@lasalle.edu.co](mailto:equidad.desarrollo@lasalle.edu.co)*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

---

### Citación recomendada

Ramírez Hernández, L. F. (2012). Editorial. *Equidad y Desarrollo*, (18), 7-8. <https://doi.org/10.19052/ed.1796>

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

## Editorial

Las conclusiones del *Octavo Reporte de Economía y Desarrollo 2012, Finanzas públicas para el desarrollo: fortaleciendo la conexión entre ingresos y gastos*, elaborado por expertos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), resultan preocupantes, toda vez que dejan en claro que las políticas tributarias de América Latina han fracasado en su función redistributiva. Esto era de esperarse si tenemos en cuenta que nuestra región se ha convertido en la parte del mundo con mayor desigualdad y concentración del ingreso, manifestados en el índice de Gini, indicador que se ha mantenido sin modificaciones durante la última década.

Según el informe, esto se debe a una serie de variables como la baja capacidad recaudatoria, los altos niveles de informalidad de la economía y las prácticas de evasión y elusión tributarias. Pero ¿cuál es la consecuencia de tal fracaso? Pues bien, lo que podría ser considerado un acto de ineficiencia en la administración de los recursos públicos termina siendo el germen de profundas raíces para los problemas sociales.

Una mayor concentración de la riqueza o una situación de profunda desigualdad generan, por sí mismas, una tendencia inercial a autorreproducirse. Pensemos en el caso de los empleos informales; son estos fiel manifestación de lo que la desigualdad genera en la economía. Contamos con un gran número de trabajadores por cuenta propia, los cuales evaden o eluden sus obligaciones fiscales, toda vez que no cuentan con la capacidad de cubrirlas sin sacrificar su mínimo requerido para la supervivencia. Para tal efecto, la mejor estrategia la constituye el permanecer invisibles, informales, sin asociarse, sin generar economías de escala, en una palabra, sin crecer.

Una economía de este tipo es, por definición, una economía con baja productividad, lo que impide la generación de encadenamientos productivos, limitando así la posibilidad de que los beneficios propios del crecimiento económico lleguen a los distintos sectores económicos y sociales. Es también una sociedad inequitativa en la que las oportunidades para aquellos que iniciaron su participación en el mercado en condiciones de desventaja resultan limitadas y, por tanto, su situación tiende a reproducirse intergeneracionalmente.

Por otra parte, la desigualdad promueve la agudización de las diferencias sociales. Así, quienes no poseen la capacidad de participar en el mercado terminan autoexcluyéndose, son recursos humanos que terminan desperdiciados, y quienes sí tienen la capacidad de participar prefieren disimular su capacidad de contribución,

toda vez que la proporción de sus ingresos y ganancias que deben aportar en una política fiscal redistributiva sería exponencialmente mayor.

8 Se desestimula entonces la formación de capital y se desestimula el ahorro. Por otra parte, es este el caldo de cultivo para profundos problemas sociales, aquellos que tienen como manifestación última la violencia física y como detonante la imposibilidad de participar: participar en el mercado, participar en el sistema educativo, participar en el sistema laboral, participar en la conformación de nación; en otras palabras, una sociedad que no es justa.

Tal vez uno de los problemas más antiguos de la humanidad tiene que ver con el concepto de justicia. ¿Que se considera justo? ¿De qué manera se accede a la justicia? ¿Cómo lograr Estados justos? Uno de los problemas más antiguos y también uno de los menos resueltos.

En tal sentido, vale la pena hacer referencia al concepto de justicia distributiva, el cual tiene que ver también con el adecuado manejo de los recursos y las finanzas públicas, los cuales deben propender por el interés general; luego, el manejo adecuado de los impuestos hace parte de la función sustantiva del Estado. En términos de John Rawls, estamos hablando de la solución de la posición original, que se genera como respuesta al sistema cooperativo. En términos de justicia como equidad, nos referimos a la obligación del Estado de dar oportunidades a aquellos que inician su participación en el sistema en una posición de desventaja.

Equidad implica, por lo tanto, redistribución, generación de oportunidades, ruptura de los círculos viciosos que impiden el total desarrollo de las capacidades de los individuos de cualquier país; en otras palabras, la generación de mecanismos que logren disminuciones significativas de la desigualdad. Sí, puede que la evasión y la elusión se constituyan como un problema de fondo en la política tributaria, pero más profundo resulta el problema de la redistribución.

**Luis Fernando Ramírez Hernández**

Decano